

Periodo de Suscripción: del 19 de mayo al 6 de junio de 2014

Con CASTOR INTERNATIONAL

RELAIS 2014

¡Invierta en VINCI!



**REPARTO
DE ACCIONES
GRATUITAS***

*SUPEDITADA A UNA
INVERSIÓN INICIAL
(CONSULTE LAS CONDICIONES
EN EL INTERIOR)



VINCI lleva a cabo una nueva oferta "CASTOR INTERNATIONAL" para el año 2014, que se extiende a 23 países.



Xavier Huillard
Presidente Director General

Este ofrecimiento le brinda la ocasión de invertir en el Grupo y convertirse partícipe de su rendimiento suscribiendo acciones VINCI por mediación del Fondo de inversión colectiva para empleados FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2014.

Les invito a que lean detenidamente este folleto, así como los documentos adjuntos a él.

Espero que participen multitudinariamente en este programa, diseñado específicamente para ustedes.



40,3 miles de millones de euros de ingresos*

1.962 millones de euros de resultado neto*

265.000 proyectos al año*

28,7 miles de millones de euros de capitalización bursátil*

190.700 empleados en el mundo, 108.000 de ellos fuera de Francia*

* A 31/12/2013.

VINCI, un grupo internacional y sólido

Protagonista mundial de los sectores de las concesiones y la construcción, VINCI cuenta con más de 200.000 empleados en un centenar de países. Nuestro cometido consiste en diseñar, construir, financiar y gestionar infraestructuras que mejoren la calidad de vida de la comunidad:

infraestructuras de transporte, edificios públicos y privados, planes urbanísticos, redes de suministro de agua, energía y comunicaciones. Nuestra ambición es crear valor a largo plazo para nuestros clientes, accionistas, empleados y para toda la sociedad.

CASTOR

Hoy día, más de 120.000 empleados son accionistas del Grupo VINCI a través de los planes CASTOR.

VINCI vuelve a plantear este año a la mayoría de sus empleados una oferta exclusiva con condiciones ventajosas para que se beneficien del rendimiento y los resultados del Grupo a través de un Fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE). La oferta CASTOR INTERNATIONAL 2014 está reservada a cerca de 60.000 empleados en

23 países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Hong Kong, Indonesia, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Singapur, Suecia y Suiza.

Suscribiendo esta oferta, podrá recibir al cabo de 3 años hasta 80 acciones gratuitas (consulte la tabla de la página siguiente) y asegurarse unos ahorros a medio plazo.

Evolución de la acción VINCI desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2013 (en €): comparada con el índice de los grandes valores europeos de la construcción (Euro STOXX Const & Mat) y con el índice de referencia de las mayores capitalizaciones mundiales (MSCI World Large Cap).



La evolución de la cotización de VINCI se actualiza a diario en el apartado "FINANCE" (Finanzas) de la página web www.vinci.com.



Advertencia: las rentabilidades pasadas del precio de la acción no predicen rentabilidades futuras.

Rentabilidades anuales medias entre el 01/01/2004 y el 31/12/2013 (en €)

Acción VINCI	Euro STOXX Const & Mat	MSCI World Large Cap
11,5%	4,0%	3,9%

¡Disfrute de unas condiciones **ventajosas!**

Participando en la oferta CASTOR INTERNATIONAL 2014, logrará generar ahorros durante un plazo de 3 años y disfrutará de las siguientes ventajas:

▶ Participación económica en la empresa mediante la entrega gratuita de hasta 80 acciones VINCI

VINCI recompensa su esfuerzo mediante una entrega de acciones gratuitas de acuerdo al tramo al que pertenezca su aporte. La regla aplicable favorece a los pequeños ahorrantes: por el equivalente a las primeras 10 acciones suscritas, se tendrá derecho a recibir gratuitamente 20 acciones.



Cuando suscriba hasta el equivalente ⁽¹⁾ a	Su empresa le adjudica acciones gratuitas por una cuantía de ⁽²⁾	Lo que supone un total que puede llegar hasta ⁽²⁾
1 a 10 acciones	2 acciones gratuitas por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 1ª	20 acciones gratuitas (10 acciones x 2)
11 a 40 acciones (10 acciones + 30 acciones)	1 acción gratuita por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 11ª	50 acciones gratuitas (10 acciones X 2) + (30 acciones X 1)
41 a 100 acciones (10 acciones + 30 acciones + 60 acciones)	1 acción gratuita por el equivalente a 2 acciones suscritas a partir de la 41ª	80 acciones gratuitas (10 acciones x 2) + (30 acciones x 1) + (60 acciones x 1/2)

Para el cálculo:

⁽¹⁾ El número de acciones suscritas resultante corresponde al importe de la inversión inicial dividido por el precio de suscripción de la acción VINCI, redondeado al número entero inferior.

⁽²⁾ El número de acciones gratuitas entregado se redondea al número entero inferior.

Nota: la suscripción le da derecho a la obtención de acciones gratuitas. Las acciones gratuitas sólo se adquieren definitivamente si se cumple el requisito de ser asalariado del Grupo VINCI al vencimiento de los 3 años, es decir, el 3 de julio de 2017. No obstante, durante dicho período se aplicarán ciertas reglas relativas a los derechos a acciones gratuitas:

Sucesos que acaezcan durante el período de bloqueo de 3 años	Tratamiento de los derechos a acciones gratuitas
<ul style="list-style-type: none"> Defunción o invalidez del beneficiario Jubilación o despido (por un motivo distinto a mala conducta) La empresa a la que usted pertenece deja de formar parte de las empresas elegibles* 	Su empleador le paga una prima cuyo importe es igual al número de acciones gratuitas inicialmente entregadas multiplicado por el precio de suscripción en euros de una acción VINCI en el marco de la oferta CASTOR INTERNATIONAL 2014. Para los países externos a la eurozona, se aplicará el tipo de cambio en vigor cuando salga usted de la empresa. En contrapartida, no recibe usted las acciones gratuitas.
<ul style="list-style-type: none"> Renuncia o despido por un motivo relativo a mala conducta 	Pierde usted de inmediato y definitivamente el derecho a las acciones gratuitas.
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de desbloqueo anticipado de sus ahorros en caso de término del contrato de trabajo, salvo renuncia, despido y jubilación 	Pierde usted de inmediato y definitivamente el derecho a las acciones gratuitas.

* Son aptas las sociedades que sean propiedad de VINCI en más de un 50 % directa o indirectamente.

▶ Pago de dividendos por parte de VINCI

Cuando ello proceda, VINCI le abonará dividendos desde un principio en concepto de las acciones suscritas a través del FCPE, así como también por las acciones gratuitas una vez atribuidas definitivamente. Los dividendos abonados por las acciones que posea a través del FCPE CASTOR INTERNATIONAL se reinvertirán automáticamente en dicho Fondo, lo que generará la emisión de nuevas cuotas o unidades para usted.

▶ Su empresa asume los gastos

En su condición de trabajador asalariado no tendrá que asumir gastos de custodia ni comisiones de suscripción.



En contrapartida de dichas ventajas, usted acepta:

- ▶ un período de bloqueo de sus ahorros de 3 años (salvo los casos de desbloqueo anticipado señalados en la página siguiente);
- ▶ los riesgos, tanto al alza como a la baja, que una inversión en acciones conlleva;
- ▶ los riesgos inherentes a las variaciones del peso chileno frente al euro.

¿Cómo se **participa**?

▶ **¿Quiénes?** Todos los empleados que tengan contrato de trabajo con alguna de las sociedades del grupo empresarial Vinci suscriptoras del Plan de ahorro de grupo con accionariado internacional y que haya sido empleado de la compañía por un período de al menos 6 meses, consecutivos o no, en los últimos 12 meses.

▶ **¿Cómo?** Basta con rellenar la orden de suscripción sin olvidar fecharlo y firmarlo, adjuntar el pago y enviar dicha documentación al encargado de recursos humanos o al del pago de salarios de su empresa.

▶ **¿Cuánto?** El aporte mínimo es igual al precio de suscripción de una acción VINCI (es decir, 34.324 pesos chilenos a 30/11/2013); el precio definitivo se establecerá con arreglo al precio de suscripción en euros y al tipo de cambio oficial

a 15/05/2014. El aporte máxima no podrá ser superior al 25% de la remuneración anual bruta de 2014 del partícipe.

▶ **¿A qué precio?** El precio de suscripción lo establecerá el Presidente, debidamente autorizado por el Directorio. Está previsto que dicho precio se establezca el 16/05/2014 y será igual al promedio de los 20 precios bursátiles de apertura anteriores a esa fecha.

▶ **¿Cuándo?** La oferta tiene un límite temporal. El período de suscripción permanecerá abierto del 19 de mayo al 6 de junio de 2014, ambos inclusive. Las órdenes de suscripción que se devuelvan fuera de dicho plazo no serán consideradas.



¿Cuándo y bajo qué condiciones **puedo acceder** a mis ahorros?

▶ **Para acceder a sus ahorros deberá:**

Acudir al departamento de recursos humanos o al encargado de pago de remuneraciones de su empresa.

▶ **Durante los 3 años siguientes a la suscripción, es decir, hasta el 2 de julio de 2017**

La inversión permanecerá bloqueada. No obstante, en caso de fallecimiento, invalidez y cese del contrato de trabajo (jubilación, renuncia, despido, etc.), podrá solicitar la liberación en forma anticipada.

En estos casos, se aplicarán reglas específicas en relación con el derecho a la obtención de las acciones gratuitas (ver página 3).

▶ **Al cabo de 3 años, es decir, a partir del 3 de julio de 2017**

Sus ahorros pasarán a estar disponibles y dispondrá gratuita y definitivamente de las acciones VINCI adicionales si es usted trabajador del Grupo y ha mantenido la totalidad de su inversión inicial.

En este caso, tendrá usted la libertad de mantener las acciones VINCI en el FCPE CASTOR INTERNATIONAL o venderlas todas o parte de ellas en cualquier tiempo.

▶ **El valor de sus ahorros dependerá en todo momento de la evolución del precio de la acción VINCI**

Podrá usted consultar el valor de sus ahorros en todo momento en el sitio www.amundi-tc.com, así como en las cartolas que recibirá.



Simulaciones* del valor de sus ahorros al cabo de 3 años basadas en la hipótesis de que el precio de suscripción de la acción VINCI fuera de 45,00 €:

APORTACIÓN PERSONAL DEL EMPLEADO		Compra de 10 acciones 450,00 €	Compra de 40 acciones 1.800,00 €	Compra de 100 acciones 4.500,00 €	
Si la acción VINCI	sube un 30% (precio de la acción igual a 58,50 €)	sus ahorros ⁽¹⁾	1.755,00 €	5.265,00 €	10.530,00 €
		plusvalía bruta ⁽²⁾	1.305,00 €	3.465,00 €	6.030,00 €
	permanece en 45,00 €	sus ahorros ⁽¹⁾	1.350,00 €	4.050,00 €	8.100,00 €
		plusvalía bruta ⁽²⁾	900,00 €	2.250,00 €	3.600,00 €
	baja un 30% (precio de la acción igual a 31,50 €)	sus ahorros ⁽¹⁾	945,00 €	2.835,00 €	5.670,00 €
		plusvalía bruta ⁽²⁾	495,00 €	1.035,00 €	1.170,00 €

*Estos ejemplos son ilustrativos y no predicen el precio de la acción VINCI, ni de los dividendos que pudieran abonarse al Fondo y reinvertirse para aumentar el valor de los ahorros del trabajador.

(1) Acciones adquiridas + acciones gratuitas.

(2) Sin contar dividendos y antes de impuestos y cotizaciones sociales.

Advertencia: se informa a los suscriptores de que la inversión en participaciones de un FCPE de renta variable conlleva riesgos de pérdida de capital y de que cabe la posibilidad de que el valor de la inversión fluctúe tanto al alza como a la baja debido a la influencia de factores internos o externos al FCPE.

Este documento carece de valor contractual. El presente documento complementa los DFI (documentos de datos fundamentales para el inversor) de los FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2014 y del FCPE CASTOR INTERNATIONAL autorizados por la Autoridad de los Mercados Financieros, así como el reglamento del Plan de Ahorro de ACCIONARIADO INTERNATIONAL de Grupo. Todas las fechas referidas en este documento podrán modificarse si acaecieren sucesos que afecten el buen desarrollo de la operación. VINCI se reserva el derecho de cancelar la oferta en todo momento.



LA FECHA DE INICIO DE ESTA OFERTA ES EL 19 DE MAYO 2014 Y LA MISMA SE ACOGE A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 345 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS;

ESTA OFERTA VERSA SOBRE VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES O EN EL REGISTRO DE VALORES EXTRANJEROS QUE LLEVA LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, POR LO QUE TALES VALORES NO ESTÁN SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE ÉSTA;

POR TRATARSE DE VALORES NO INSCRITOS, NO EXISTE OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMISOR DE ENTREGAR EN CHILE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE ESOS VALORES; Y

NO PODRÁ HACERSE OFERTA PÚBLICA RESPECTO DE ESOS VALORES EN TANTO NO ESTÉN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES CORRESPONDIENTE, A MENOS QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LA REFERIDA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 345 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

Si desea más información al respecto, no dude en ponerse en contacto con su departamento de recursos humanos o su departamento de nóminas.

GLOSARIO

Acción: una acción es un título de propiedad que corresponde a una parte o fracción del capital de una empresa. Así pues, cuando se poseen acciones de una empresa, se posee una parte de dicha empresa.

Acción gratuita: una acción gratuita es una acción entregada sin que el beneficiario tenga necesidad de pagar el precio de la misma el día en que pasa a ser propietario de ella.

Dividendo: el dividendo representa una fracción de los beneficios de una empresa que se paga a los accionistas de la dicha empresa.

FCPE (Fondo de inversión colectiva para empleados) o Fondo: el FCPE es una copropiedad de valores mobiliarios dividida en participaciones y reservada a los trabajadores asalariados de una o varias empresas. Quien invierte en un FCPE se convierte en «partícipe» de dicho FCPE.

Funcionamiento de la oferta: un fondo transitorio

Las acciones VINCI suscritas con los aportes efectuados por los trabajadores, se depositarán en el fondo transitorio CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2014, que se fusionará con el fondo CASTOR INTERNATIONAL una vez aprobado por el Consejo de Vigilancia y la AMF (Autoridad de los Mercados Financieros de Francia). Por ello, en un primer momento usted poseerá participaciones del fondo transitorio y posteriormente, una vez fusionados ambos fondos, cuotas o unidades del fondo CASTOR INTERNATIONAL.